



2026/87

12.1.2026

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2026/87 DEL CONSEJO

de 9 de enero de 2026

por el que se aplica el Reglamento (UE) 2024/287 por el que se adoptan medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Guatemala

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2024/287 del Consejo, de 12 de enero de 2024, por el que se adoptan medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Guatemala ⁽¹⁾, y en particular su artículo 13, apartados 1 y 4,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 12 de enero de 2024, el Consejo adoptó el Reglamento (UE) 2024/287.
- (2) A la luz de la revisión de la lista de personas físicas y jurídicas, entidades y organismos que figura en el anexo I del Reglamento (UE) 2024/287, procede actualizar las entradas correspondientes a cinco personas.
- (3) Por lo tanto, procede modificar el Reglamento (UE) 2024/287 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo I del Reglamento (UE) 2024/287 se modifica de conformidad con el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 9 de enero de 2026.

Por el Consejo

La Presidenta

M. RAOUNA

⁽¹⁾ DO L, 2024/287, 15.1.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2024/287/oj>.

En el anexo I del Reglamento (UE) 2024/287, bajo el epígrafe «A. Personas físicas», las entradas 1, 2, 3, 7 y 8 se sustituyen por las entradas siguientes:

	Nombre	Información identificativa	Motivos de inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
«1.	María Consuelo PORRAS ARGUETA DE PORRES	Cargo(s): fiscal general de Guatemala, jefa del Ministerio Público de Guatemala Fecha de nacimiento: 23.8.1953 Nacionalidad: guatemalteca Número de identificación nacional: 242159605 (pasaporte) Sexo: femenino	En su cargo de fiscal general de Guatemala, la más alta funcionaria del Ministerio Público de Guatemala (equivalente a presidenta de la Fiscalía General o fiscal general), María Consuelo Porras Argueta De Porres (alias “Porras”) participa en los esfuerzos por invalidar los resultados de la primera y la segunda vueltas de las elecciones celebradas en junio y agosto de 2023, entre otras cosas a través de investigaciones penales espurias dirigidas contra el Tribunal Supremo Electoral, el partido político Movimiento Semilla y el presidente Arévalo. Asimismo, bajo su dirección, el Ministerio Público ha incoado procedimientos arbitrarios contra periodistas, fiscales, jueces y activistas de la sociedad civil independientes, incluidos líderes indígenas y estudiantes. Por lo tanto, María Consuelo Porras Argueta De Porres es responsable de acciones que socavan la democracia, el Estado de Derecho y la transferencia pacífica del poder en Guatemala.	2.2.2024

	Nombre	Información identificativa	Motivos de inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
2.	Ángel Arnoldo PINEDA ÁVILA	Cargo(s): secretario general del Ministerio Público de Guatemala Fecha de nacimiento: 10.5.1975 Nacionalidad: guatemalteco Número de identificación nacional: 238937186 (pasaporte) Sexo: masculino	Ángel Arnoldo Pineda Ávila es secretario general del Ministerio Público de Guatemala (equivalente a la Fiscalía General). Ocupa el segundo puesto en la jerarquía del Ministerio Público, tras la fiscal general, como jefe de la Secretaría General de dicha institución. En este cargo, Ángel Arnoldo Pineda Ávila participa en los esfuerzos por invalidar los resultados de la primera y la segunda vueltas de las elecciones celebradas en junio y agosto de 2023, entre otras cosas a través de investigaciones penales espurias contra el Tribunal Supremo Electoral, el partido político Movimiento Semilla y el presidente Arévalo. En diciembre de 2023, participó en una rueda de prensa en la que el Ministerio Público alegó que el resultado de la primera vuelta de las elecciones de junio de 2023 no era válido. En 2025, Ángel Pineda Ávila participó en la investigación espuria a líderes indígenas acusados de terrorismo por sus acciones en defensa de los resultados de las elecciones de 2023. Por lo tanto, Ángel Pineda Ávila es responsable de acciones que socavan la democracia, el Estado de Derecho y la transferencia pacífica del poder en Guatemala.	2.2.2024

	Nombre	Información identificativa	Motivos de inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
3.	José Rafael CURRUCHICHE CUCUL	Cargo(s): jefe de la Fiscalía Especial contra la Impunidad, Ministerio Público de Guatemala Fecha de nacimiento: 28.7.1970 Nacionalidad: guatemalteco Número de identificación nacional: 229488307 (pasaporte) Sexo: masculino	José Rafael Curruchiche Cucul es jefe de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), que depende del Ministerio Público de Guatemala (equivalente a la Fiscalía General). Bajo su dirección, la FECI encabezó la investigación en curso sobre la creación del partido político Movimiento Semilla del presidente Arévalo. Participó personalmente en el allanamiento por el Ministerio Público de la sede del Tribunal Supremo Electoral, durante el cual se abrieron urnas electorales selladas. Asimismo, tuvo parte en la solicitud de suspensión de la personalidad jurídica del Movimiento Semilla en julio de 2023. Asimismo, en diciembre de 2023, participó en una rueda de prensa en la que el Ministerio Público alegó que el resultado de la primera vuelta de las elecciones de junio de 2023 no era válido. Ha intervenido personalmente en la investigación y el enjuiciamiento espurios de autoridades elegidas democráticamente, antiguos representantes de los medios de comunicación (como el periodista José Rubén Zamora) y agentes de la justicia, especialmente la investigación y el enjuiciamiento espurios de quienes lucharon contra la corrupción y la impunidad con la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). A través de dichas actuaciones, José Rafael Curruchiche Cucul participa en los esfuerzos por invalidar los resultados de las elecciones de 2023 en Guatemala. Por lo tanto, es responsable de acciones que socavan la democracia, el Estado de Derecho y la transferencia pacífica del poder en Guatemala.	2.2.2024

	Nombre	Información identificativa	Motivos de inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
7.	Ricardo Rafael MÉNDEZ-RUIZ VALDÉS	Cargo(s): presidente de la Fundación contra el Terrorismo (FCT) Fecha de nacimiento: 9.10.1959 Nacionalidad: guatemalteco Número de identificación nacional: 268287872 (pasaporte) Sexo: masculino Individuos asociados: Raúl Amílcar Falla Ovalle Entidades asociadas: Fundación contra el Terrorismo (FCT) Medios sociales: https://x.com/rmendezruiz	Ricardo Méndez-Ruiz Valdés es el presidente de la Fundación contra el Terrorismo (FCT). La FCT participa en una campaña de enjuiciamientos penales por motivos políticos dirigida por la Fiscalía General de Guatemala contra periodistas, líderes indígenas, fiscales y jueces que han participado en la denuncia de la corrupción y la impunidad en Guatemala, así como contra el Gobierno de Guatemala, elegido democráticamente, en particular contra el presidente Bernardo Arévalo. La FCT ha iniciado multitud de investigaciones judiciales contra distintos intervinientes en el sistema judicial, periodistas y representantes del Gobierno mediante la presentación de denuncias penales y la intervención como acusación popular en procesos penales en que no se respetan los derechos fundamentales de los demandados. A través de dichas actuaciones, Ricardo Méndez-Ruiz Valdés ha participado en acciones que socavan el Estado de Derecho en Guatemala, entre las que se encuentran la persecución y la intimidación de representantes de los medios de comunicación, sociedad civil, abogados, jueces y fiscales.	12.6.2025

	Nombre	Información identificativa	Motivos de inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
8.	Raúl Amílcar FALLA OVALLE	Cargo(s): representante legal, Fundación Contra el Terrorismo (FCT) Fecha de nacimiento: 9.11.1971 Nacionalidad: guatemalteco Número de identificación nacional: 179421166 (pasaporte) Sexo: masculino Individuos asociados: Ricardo Rafael Méndez-Ruiz Valdés Entidades asociadas: Fundación contra el Terrorismo (FCT) Medios sociales: https://x.com/RaulFalla31	Raúl Falla Ovalle es el representante legal de la Fundación Contra el Terrorismo (FCT). La FCT participa en una campaña de enjuiciamientos penales por motivos políticos dirigida por la Fiscalía General de Guatemala contra periodistas, líderes indígenas, fiscales y jueces que han participado en la denuncia de la corrupción y la impunidad en Guatemala, así como contra el Gobierno de Guatemala, elegido democráticamente, en particular contra el presidente Bernardo Arévalo. La FCT ha incoado multitud de investigaciones judiciales contra distintos intervinientes en el sistema judicial, periodistas y representantes del Gobierno mediante la presentación de denuncias penales y la intervención como tercera parte demandante en causas penales que no respetan los derechos fundamentales de los demandados. A través de dichas actuaciones, Raúl Falla Ovalle participa en acciones que socavan el Estado de Derecho en Guatemala, entre las que se encuentran la persecución y la intimidación de representantes de los medios, sociedad civil, abogados, jueces y fiscales.	12.6.2025».